

12/12/2024

DIRECCIÓN FORESTAL

Memorando
DIFOR-077-2024

Para: Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de
Impacto Ambiental

De: Vaneska Bethancourt
Directora Forestal encargada

Asunto: Respuesta a Segunda nota aclaratoria



Fecha: 31 de enero de 2024

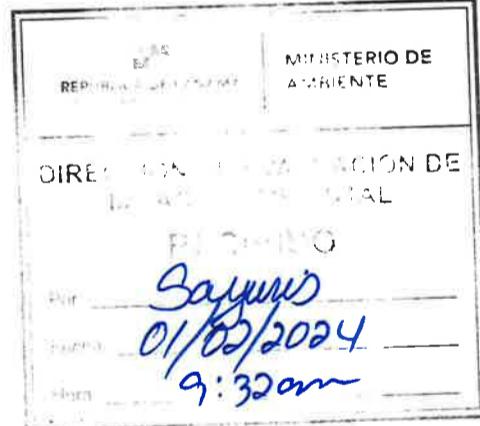
Procedemos al envío de los comentarios técnicos al **MEMORANDO-DEEIA-0035-2301-2024**, con respecto al EsIA, Categoría II titulado "**REHABILITACIÓN DE PISCINAS O ESTANQUES DE CULTIVO DE CAMARONES**", cuyo promotor es "**ACUÍCOLA ANTÓN, S.A**", a desarrollarse en el corregimiento de Antón, distrito de Antón, provincia de Coclé.

Aprovecho la oportunidad para presentarle las muestras de nuestro aprecio y distinguida consideración.

Atentamente,

Copia. Expediente

VB/JJ/JAP JAP



**DIRECCIÓN FORESTAL
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO FORESTAL**

COMENTARIOS TÉCNICOS

FECHA:	31 DE ENERO DE 2024.
NOMBRE DEL PROYECTO:	“REHABILITACIÓN DE PISCINAS O ESTANQUES DE CULTIVO DE CAMARONES”,
PROMOTOR:	“ACUÍCOLA ANTÓN, S.A.”
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE ANTÓN, DISTRITO DE ANTÓN, PROVINCIA DE COCLÉ.

DETALLES DEL ESTUDIO

Atendiendo al Memorando DEIA- 0035-2301-2024 sobre respuesta a Segunda información aclaratoria les informamos que el estudio de **“REHABILITACIÓN DE PISCINAS O ESTANQUES DE CULTIVO DE CAMARONES”**, en su parte forestal no tiene inconveniente ninguno por parte de esta Dirección.

CONCLUSIONES

En vista de que el documento presentado por el Promotor **“ACUÍCOLA ANTÓN, S.A.”** no tiene inconvenientes esta Dirección en lo que respecta a Forestal pueden seguir los trámites normales.

Jorge Renán Aizpurúa P.
Dirección Forestal
JRA/jra

